Añadido el: 30/09/2026 en 7:35 pm

## Datos de la Institución

**Denominación de la INDH:**
Defensoría de los Habitantes de la República

**País**
Costa Rica

**Nombre y cargo de la persona que responde:**
Kathya Rodriguez Araica, Directora Defensoría de la Mujer

**Correo electrónico de contacto:**
krodriguez@dhr.go.cr

## SECCIÓN 1 — SEGUIMIENTO DESDE LA PRIMERA MESA REDONDA (OCTUBRE 2025)

**1.1 ¿Su institución realizó alguna acción concreta relacionada con las Opiniones Consultivas entre octubre de 2025 y la fecha de respuesta de este cuestionario? (Marque una o más opciones)**
Incorporamos una o más OC en informes o recomendaciones institucionales., Realizamos capacitaciones internas sobre OC., Llevamos a cabo o participamos en actividades de difusión pública.

**1.2 Si su institución realizó alguna acción concreta (pregunta 1.1), descríbala brevemente. Indique qué Opinión Consultiva estuvo involucrada, qué hizo su institución, y cuál fue el resultado o impacto observado. De ser el caso, por favor comparta en archivo adjunto el material relevante vinculado a la acción concreta o el respectivo enlace electrónico.**
Sobre el derecho humano al cuidado, OC 31/25, hemos realizado varias acciones:
1. Incorporación del enfoque y estándares en informes y recomendaciones institucionales sobre casos recibidos.
2. Se realizó una capacitación al personal institucional sobre sus alcances y cómo integrarla desde una

perspectiva interseccional.
3. Se emitió un comunicado de prensa sobre uno de los informes suscritos con énfasis en la OC
4. Se realizó una presentación a un grupo de expertos en diferentes ramas de conocimiento que está analizando los programas de redes de cuido del país.

## SECCIÓN 2 — CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES INTERNACIONALES

**2.1 ¿Cómo describiría la capacidad actual de su INDH de pertenencia para incorporar los estándares de las Opiniones Consultivas en su trabajo? (Marque una opción)**
Media: incorporamos las OC en algunas áreas, pero enfrentamos limitaciones de recursos o formación.

**2.2 ¿Cuál es el principal factor que condiciona esa capacidad en su institución? (Marque una opción)**
Otro:

**Si selecciono otro, especifique brevemente:**
Insuficiente identificación con la temática y su relevancia en otras áreas que no abordan la temática en forma directa, pero sí contextual.

## SECCIÓN 3 — OC-30/25 (ARMAS DE FUEGO), OC-31/25 (DERECHO AL CUIDADO) Y OC-32/25 (EMERGENCIA CLIMÁTICA)

**3.1 ¿Su institución ha trabajado con la OC-30/25 (Armas de Fuego), la OC-31/25 (Derecho al Cuidado) y/o con la OC-32/25 (Emergencia Climática y Derechos Humanos)? (Marque todas las opciones que correspondan)**
Sí, con la OC-31/25 (Derecho al Cuidado).

**3.2 ¿Existen en su país problemas, casos, o agendas institucionales concretas donde la OC-30/25, la OC-31/25 y/o la OC-32/25 podrían ser herramientas útiles? Descríbala brevemente. De ser el caso, por favor comparta en archivo adjunto el material relevante o el respectivo enlace electrónico.**
La OC 31/25 es clave en diferentes niveles:
- referente para la ejecución de la Política Nacional de Apoyo a los cuidados y atención de la dependencia
- programas de cuido con enfoque asistencial y con financiamiento público que requieren revisión
- propuestas de reformas legislativas en curso
- contexto de reducción presupuestaria de los programas existentes

**3.3 ¿Hay aspectos de la OC-30/25, la OC-31/25 y/o la OC-32/25 sobre los cuales su institución desearía recibir orientación técnica específica durante la mesa redonda?**
Resulta de interés abordar lineamientos para el modelo de gobernanza de los sistemas nacionales cuidados y financiamiento, así como mecanismos de exigibilidad administrativos o judiciales.

## SECCIÓN 4 — PARTICIPACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN LA SEGUNDA MESA REDONDA

**4.1 ¿Estaría su institución en condiciones de compartir durante la mesa redonda una experiencia concreta en relación con alguna Opinión Consultiva? En caso afirmativo, indique qué tipo de experiencia podría aportar (marque todas las opciones que correspondan):**
Sí, una buena práctica documentada en el uso de OC., Sí, una identificación de brechas entre estándares internacionales y normativa nacional.

**Sí, una buena práctica documentada en el uso de OC. ¿Cuál OC?**
Incorporación de la OC31/25 en el análisis de casos concretos.

**4.2 ¿Estaría su institución dispuesta a continuar compartiendo este tipo de experiencias en futuros espacios de diálogo con la Corte IDH y RINDHCA?**
Necesitaríamos más información sobre el formato y alcance de esos espacios.